

INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

En atención al cumplimiento del marco legal, lineamientos establecidos en la ley 1757 de 2015 y artículos 73 y 74 de la ley 1474 de 2011. (Estatuto anticorrupción) y ahora llamado Programa de Transparencia y Ética Pública - PETP, en la que se manifiesta que los organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar actividades que involucren a los ciudadanos y a organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 2 de 16

INFORME TÉCNICO DE LA JORNADA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente

CONSTANZA OFELIA MOLANO CUELLAR
Profesional Administrativo y Financiero

ESPERANZA GALINDO YUSTRE
Profesional Tecnocientífica

DIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
Asesora de Calidad

DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Asesor de Control Interno

OMAR IGNACIO CASANOVA PUENTES
Asesor de MIPG

FECHA:
Viernes 27 de marzo del 2026

PARTICIPANTES:
Se anexa listado de asistencia.

INTRODUCCION:

En el Auditorio de la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, la actividad se desarrolló con la participación de la comunidad en general, organización público administrativa; y de los funcionarios y personal de apoyo de la entidad.

OBJETIVO:

Desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 en cumplimiento al Artículo 32 de la Ley 489 de 1998, Modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que: ... "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

METODOLOGIA:

La metodología se desarrolló en un solo momento (el día viernes 27 de marzo de 2026) en cumplimiento a los protocolos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP (Resolución No. 019 del 22 de enero de 2026); se inicia con la apertura de la jornada por parte del señor gerente (Doctor **JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA**) y

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 3 de 16

se expone el informe de gestión establecido en un tiempo máximo de dos hora y media. Con el apoyo de todos los asesores

En los temas hubo participación masiva para la obtención de los resultados esperados.

Concluye la actividad con un excelente desempeño de la audiencia pública de rendición de cuentas en cumplimiento a los objetivos de la logística, facilitadores y posteriormente con los compromisos.

DESARROLLO DEL EVENTO:

La actividad se desarrolló en un ambiente cálido cumpliendo los protocolos del Programa de Transparencia y Ética Pública (Resolución No. 019 del 22 de enero de 2026); y la resolución No. 025 del 22 de enero de 2026, se observó interés por parte de los asistentes en conocer, intercambiar experiencias, como también aclarar dudas, se reconoció que la jornada fue un total ÉXITO.

1. DEFINICION, PREPARACION Y ORGANIZACION:

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o Jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. Para tal efecto, se debe implementar un Reglamento para la Rendición de Cuentas con el fin de garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que se encuentra respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que efectúe la E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila, deberán tener como mínimo, dos contenidos:

- ✓ La rendición de cuentas financiera de la ejecución del presupuesto del periodo rendido; total recursos de la E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila para el año 2025, discriminado por fuentes; total recursos de funcionamiento, discriminados por tipo de gasto; total recursos para pago de deuda; total recursos de inversión discriminados por sectores, porcentaje de inversión ejecutada para el año reportado, discriminada por sectores o por programas, porcentajes de ingreso comparado con el porcentaje del año anterior, porcentaje de gastos de funcionamiento y proporción respecto al total de ingresos por recursos propios en el año reportado.
- ✓ La rendición de cuentas de la Gestión, en el cual se explicará qué se ha hecho en procura de resolver los problemas de la población dentro del área que le corresponde.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 4 de 16

Tendrá un aparte especial, el cual es la presentación de las Metas e Indicadores de Resultados. Las Metas e Indicadores deberán estar definidos por la entidad, en términos de cantidad, costos, calidad y oportunidad.

I. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:

A través de los asesores de planeación, MIPG y control interno, se conformará un grupo de apoyo que se encargue de preparar la información de manera sencilla y clara para el entendimiento de la ciudadanía. Este grupo se ocupará del manejo, envío e intercambio de la información entre las dependencias que conforman la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila.



II. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se nombrará como Coordinador de la Audiencia Pública a la asesora de planeación con el apoyo profesional de MIPG y Sistema Control Interno.

Son responsabilidades del Coordinador:

- ✓ Validar todas las estrategias que se diseñen para el desarrollo de la audiencia.
- ✓ Hacer un informe general sobre las intervenciones y el desarrollo de la audiencia.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 5 de 16

Se conformará un Equipo Técnico o de apoyo antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que se encargue de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para su mejor entendimiento y que establezca y realice las acciones necesarias en el proceso de implementación y difusión de la audiencia. Las funciones de los integrantes del Equipo Técnico o de apoyo son las siguientes:

- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de encuentros de interacción ciudadana preparatorios de la audiencia.
- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de comunicación e información.
- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de logística.
- ✓ Organizar el Informe social de la audiencia.
- ✓ Elaborar la ficha de inscripción, el listado de participantes y demás documentos necesarios.
- ✓ Hacer la inscripción de las personas que asistan a la audiencia.
- ✓ Hacer entrega de los formatos de evaluación de la audiencia y del formato para la inscripción de propuestas a los ciudadanos que asistan a la Audiencia.
- ✓ Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y denuncias presentadas.
- ✓ Recolectar y procesar la evaluación de los ciudadanos sobre el desarrollo de la audiencia pública.

1.1. INSCRIPCIÓN PARA ASISTIR AL EVENTO (TODOS LOS ASISTENTES)

El municipio deberá divulgar la información con quince (15) días de antelación a la fecha prevista para realizar la audiencia pública, de manera que se permita preparar a la Ciudadanía sobre los alcances de la rendición de cuentas y los mecanismos legales de control social. Se utilizarán los siguientes medios de comunicación para la divulgación e invitación para facilitar la participación ciudadana: radio, redes sociales, página web, cartelera y cartas de invitación. En el plazo otorgado por la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila, se realizará la inscripción de los organismos y personas interesadas en asistir. Dicha inscripción podrá realizarse telefónicamente, por correo electrónico a la dirección electrónica suministrada para tal efecto o diligenciando y enviando el **"FORMATO DE INSCRIPCION AUDIENCIA PUBLICA"** publicado en la Página Web de la entidad.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 6 de 16



1.2. INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

- A. Comunidad en general, Organizaciones:** La E.S.E. Hospital de Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila definirá en el aviso de convocatoria el plazo para la inscripción de preguntas. Para soportar las preguntas se podrán aportar los documentos fundamentales necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la entidad en su Informe de Rendición de Cuentas (Este informe deberá publicarse en la página de la alcaldía municipal, de manera previa a la Audiencia de Rendición de Cuentas). Para garantizar la participación ciudadana se dispondrán diferentes modalidades para inscripción de preguntas o propuestas, entre las que se encuentran:
- ✓ **Por correo electrónico:** Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección siau@hospitaldelrosario.gov.co y administracion@hospitaldelrosario.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir a la Audiencia Pública presencial, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen.
 - ✓ **En la página Web de la entidad:** <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/> se dispondrá de un formato de inscripción de registro de preguntas, donde se detallará la información requerida. Bajo esta modalidad, las preguntas no podrán exceder de un máximo de una (1) hoja tamaño carta. Las respuestas a estas consultas serán enviadas a más tardar en los ocho (8) días calendario siguiente a su recepción, o a la misma dirección de correo electrónico desde donde se envió el mensaje original, las que no obtengan respuesta serán respondidas en la Audiencia Pública.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 7 de 16

- ✓ **Por correo:** Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila, Referencia: 'Audencia Pública para la Rendición de Cuentas'. Incluir, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, dirección de contacto, correo electrónico, pregunta, aclaración de si contempla o no asistir a la Audiencia Pública presencial, relación de documentos soporte aportados y número de folios que los componen. <https://forms.gle/1GGe86chfHbhcioE9>

Durante la audiencia pública se definirá el tiempo para dar respuesta a las intervenciones radicadas por los ciudadanos y las intervenciones del público asistente. A las intervenciones que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso del correo institucional, a más tardar 20 días después de realizado el evento, o por escrito a la dirección de su residencia.

Por parte de la gerencia estará disponible un funcionario para aclarar cualquier inquietud que los ciudadanos tengan en torno a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía y en especial sobre la forma de elaboración y presentación de las intervenciones.

Preguntas: <https://forms.gle/1GGe86chfHbhcioE9>



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025

La Rendición de Cuentas tiene como objetivo permitirle a las entidades públicas mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de asesoría y facilitando la garantía de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. **SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES, COMUNIDAD EN GENERAL Y ENTRE OTROS:** Si tiene alguna pregunta, solicitud o agradecimiento, respecto de la gestión de la E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE durante la vigencia 2025. (Resolución No. 025 del 22 de enero de 2020)

"NUESTRA PASIÓN ES CUIDAR TU SALUD"



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2025

La **E.S.E. Hospital del Rosario** de Campoalegre invita a la comunidad a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, un espacio de transparencia y gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

Viernes 27 de marzo de 2026 3:00 p.m.

Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre

¡La participación de la comunidad es fundamental! Te esperamos



Atte: **José Alexander Moreno Córdova**
Gerente E.S.E. Hospital del Rosario

TIPO: *

- ☐ Pregunta
☐ Solicitud
☐ Agradecimiento

FECHA: *

Mes, día, año

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S): *

Texto de respuesta corta

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: *

Texto de respuesta corta

TELÉFONO: *

Texto de respuesta corta

PREGUNTA: Describa por favor la pregunta, solicitud o agradecimiento: *

Texto de respuesta larga

TRATAMIENTO DE DATOS

La información solicitada por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA**, se dará trámite atendiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la normatividad vigente... Muchas Gracias.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 8 de 16

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

1.1. AL MOMENTO DE INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA PÚBLICA

Si la audiencia se realiza de manera presencial en la entrada del recinto en el que se cite la audiencia pública, los participantes firmarán un formato, de asistencia a la audiencia; seguidamente recibirán el formato para inscribir propuestas, preguntas, o sugerencias y el formato para evaluar el evento.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.

Las personas bajo la influencia de sustancias alucinógenas o alcohólicas, no serán admitidas en la audiencia.

Los participantes no podrán fomentar desórdenes, antes ni durante el desarrollo de la audiencia.

1.2. INGRESO A AUDIENCIA VIRTUAL

El día de la audiencia pública, los participantes deberán ingresar al link o dirección electrónica previamente descrita dentro de la convocatoria.

A través del uso de canales dispuestos en la audiencia, se podrán realizar los debidos comentarios acordes a la rendición de cuentas objeto de la convocatoria.

1.3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El acto democrático de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se inicia con la instalación de la misma a cargo del gerente.

La sesión será acompañada por la Mesa Directiva que estará conformada por el alcalde, gerentes de otras entidades y los asesores de. Podrán participar como testigos del evento algunos organismos invitados como la Contraloría General de la República o departamental, Oficina de Control Interno, Ciudadanos, Personerías, Procuraduría, Fiscalía o quien dentro de este orden quiera participar dando cumplimiento al presente reglamento. La audiencia pública quedará instalada con los participantes presentes a la hora convocada y con la presencia de los miembros de la mesa directiva.

1.4. DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A. Del Moderador de la Audiencia Pública:

Para garantizar el orden, el gerente designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 9 de 16

- ✓ Garantizar que todos los participantes inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención.
- ✓ Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- ✓ Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía; bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

B. Del Desarrollo de la Audiencia Pública:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en los siguientes bloques:

- **Intervención de la entidad:** Espacio en el que el gerente, en su calidad de Representante legal de la entidad, presentará su informe en cabeza de los asesores y los demás funcionarios que se designen para tal fin.
- **Intervención de organizaciones sociales o invitados especiales:** En este espacio serán presentadas las intervenciones cualificadas de organizaciones especiales invitadas y seleccionadas con anterioridad. Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicara en la página Web de la entidad.

Nota: Para la realización de audiencias públicas virtuales, la E.S.E. habilitó a través del medio electrónico en donde se presente la audiencia, los espacios de participación para la intervención de las organizaciones sociales o invitados especiales, de tal forma que puedan expresarse conforme a los tiempos establecidos.

C. Cierre y evaluación de la audiencia:

En esta sección se presentarán las Conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas. Si la audiencia es realizada de manera virtual, en la página web <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/>, se habilitará un link que contiene la encuesta para que el participante una vez termine el evento, proceda a realizar diligenciamiento de la misma. <https://forms.gle/8A6U8YFNxVbFHkJ6>

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 10 de 16



EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025

A continuación, se presenta la encuesta para la evaluación de las audiencias públicas participativas en el proceso de rendición pública de cuentas de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA de la vigencia 2025 en cumplimiento a la Resolución No. 025 del 22 de enero de 2026.

"NUESTRA PASIÓN ES CUIDAR TU SALUD"



FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

Mes, día, año

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)

Fecha de respuesta corta

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA:

Fecha de respuesta corta

1. ¿CÓMO TE ENTERASTE DE ESTE EVENTO?

☐ PUBLICACIÓN EN LA WEB

☐ INVITACIÓN DIRECTA

☐ OTRAS

2- ¿LA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA FUE?

☐ CLARA

☐ CONFUSA

3- ¿LA OPORTUNIDAD PARA QUE, LOS ASISTENTES INSCRITOS, OPINEN DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE?

☐ ADECUADA

☐ INSUFICIENTE

4- ¿EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD FUE?

☐ MUY LARGO

☐ ADECUADA

☐ CORTO

5- ¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA RESPONDE A SUS INTERESES?

☐ SI

6- ¿LA AUDIENCIA PÚBLICA DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?

☐ SI

☐ NO

7- ¿CONSULTÓ INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?

☐ SI

☐ NO

8- ¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENTIDAD?

☐ SI

☐ NO

9- ¿CONSIDERA NECESARIO QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTINUEN REALIZANDO AUDIENCIAS PÚBLICAS?

☐ SI

☐ NO

TRATAMIENTO DE DATOS

La información solicitada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA, se dará trámite atendiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la normatividad vigente. Muchas Gracias.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 11 de 16

2. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El gerente hará público un informe, describiendo brevemente el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas en el desarrollo de la audiencia, así como los resultados de la encuesta de evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presenten los ciudadanos en un lapso de tiempo no mayor a los 30 días de finalizada la audiencia. La E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre Departamento del Huila, a través de la asesora de planeación y la oficina asesora de Control Interno o quien haga sus veces, deberá hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia.

ALISTAMIENTO PARA EL EVENTO



<https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2025/>



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 12 de 16

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 13 de 16



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 14 de 16



	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 15 de 16

CONCLUSIONES:

1. La participación de la audiencia pública de rendición de cuentas finalizó con una retroalimentación en la cual se valoró como excelente, tomando en consideración las observaciones planteadas y se utilizó unas herramientas que permitieron facilitar el trabajo como un desafío y se desarrolló en forma integral.
2. La convocatoria se consideró en un **70%** ya que todos los participantes como comunidad en general, y actores de la comunidad, funcionarios y contratistas participaron.
3. La Audiencia Pública de rendición de cuentas fue **EXCELENTE** contar con el apoyo de los diferentes grupos de valor tanto externos como internos y se permitió la aclaración de dudas e inquietudes manifestadas por los participantes.
4. Las ayudas didácticas permitieron la familiarización y el empoderamiento de instrumentos estandarizados para hacer efectiva la planificación, programación de Recursos Humanos de la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre – Departamento del Huila.

Observación: El físico de los documentos proyectados y relacionados en el presente Informe Técnico de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025, se encuentra en el archivo y/o Carpeta de Control Interno - MIPG; en la página: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/>, las actividades se realizaron atendiendo todos los protocolos Programa de Transparencia y Ética Pública (Resolución No. 019 del 22 enero de 2026);

_____ *Original Firmado* _____

JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente

El presente informe técnico de la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de la Cuentas de la Vigencia 2025 puede ser publicado en cualquier medio utilizado por la E.S.E. Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila en cumplimiento a la Ley 1474 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022 y Decreto 1122 de 2024.

NO IMPRIMIR VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA MODIFICACIÓN
01	02-11-2010	Creación del Formato
02	12-02-2025	Cambio de encabezado, pie de página (Información de la nueva Administración) y se actualizo el contenido en su totalidad.

PROYECTADO POR: (firma)	REVISADO POR: (firma)	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Omar Ignacio Casanova Puentes	NOMBRE: Constanza Ofelia Molano Cuellar	NOMBRE: José Alexander Moreno Córdoba
CARGO: Asesor MIPG	CARGO: Profesional Administrativa y Financiera	CARGO: Gerente – ESE Hospital del Rosario

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-23	Versión: 02	Página: 16 de 16

ANEXOS

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2026 (enero 22)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2026 DE E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA”

EL GERENTE,

En uso de sus atribuciones estatutarias, Ley 489 de 1998, el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 y el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el Artículo 32 de la Ley 489 de 1998, Modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que: ... "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones.

a) Convocar a audiencias públicas; (...)

... En todo caso las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el CONPES 3654 DE 2010".

Que la rendición de cuentas a la ciudadanía es deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegada.

Que este tipo de audiencias desarrollan el principio de transparencia y tiene como finalidad generar confianza entre los gobernantes.

Que el artículo 33, ibidem, dispone que, en el acto de convocatoria, se debe definir la metodología que será utilizada en la misma.

Que el literal d) artículo 5 de la Ley 872 de 2003, obligan a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano y la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema de Gestión de Calidad. Así mismo, en el decreto 1599 de 2005, y modificado por el decreto 943 de 2014, por el cual se adopta y modifica el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 se establece como unos de los elementos de control: la comunicación informativa mediante el cual se orienta y se evalúa entre otros la realización de procesos de rendición de cuentas a través de las audiencias públicas.

Que corresponde al gerente, en cumplimiento del deber legal, convocar a la respectiva Audiencia de Rendición de Cuentas y adoptar el reglamento por el cual se regirá.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONVOCATORIA: Convóquese para el **día viernes (27 del mes de marzo de 2026)**, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila correspondiente a la Vigencia Fiscal 2025 periodo de enero a diciembre, el cual se llevará a cabo a las **03:00 pm.**, en el **Auditorio de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre - Huila**, y será transmitidos a través del Facebook Live Oficial de la empresa.

ARTÍCULO SEGUNDO. ADOPTAR: El reglamento que se llevará a cabo para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila de la vigencia fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO. ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: la organización de la audiencia pública para la rendición de cuentas se desarrollará teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

1. DEFINICION, PREPARACION Y ORGANIZACION:

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o Jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas

a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. Para tal efecto, se debe implementar un Reglamento para la Rendición de Cuentas con el fin de garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que se encuentra respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que efectúe la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila, deberán tener como mínimo, dos contenidos:

- La rendición de cuentas financiera de la ejecución del presupuesto del periodo rendido; total recursos de la empresa para el año 2025; discriminado por fuentes; total recursos de funcionamiento, discriminados por tipo de gasto; total recursos para pago de deuda; total recursos de inversión discriminados por sectores, porcentaje de inversión ejecutada para el año reportado, discriminada por sectores o por programas, porcentajes de ingreso comparado con el porcentaje del año anterior, porcentaje de gastos de funcionamiento y proporción respecto al total de ingresos por recursos propios en el año reportado.
- La rendición de cuentas de la Gestión, en el cual se explicará qué se ha hecho en procura de resolver los problemas de la población dentro del área que le corresponde. Tendrá un aparte especial, el cual es la presentación de las Metas e Indicadores de Resultados. Las Metas e Indicadores deberán estar definidos por la entidad, en términos de cantidad, costos, calidad y oportunidad.

I. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:

A través de la gerencia, se conformará un grupo de apoyo que se encargue de preparar la información de manera sencilla y clara para el entendimiento de la ciudadanía. Este grupo se ocupará del manejo, envío e intercambio de la información entre las dependencias que conforman la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila.

II. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se nombrará como Coordinador de la Audiencia Pública a la profesional Administrativa y Financiera.

Son responsabilidades del Coordinador:

- Validar todas las estrategias que se diseñen para el desarrollo de la audiencia.
- Hacer un informe general sobre las intervenciones y el desarrollo de la audiencia.

Se conformará un Equipo Técnico o de apoyo antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que se encargue de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para su mejor entendimiento y que establezca y realice las acciones necesarias en el proceso de implementación y difusión de la audiencia. Las funciones de los integrantes del Equipo Técnico o de apoyo son las siguientes:

- Diseñar e implementar la estrategia de encuentros de interacción ciudadana preparatorios de la audiencia.
- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación e información.
- Diseñar e implementar la estrategia de logística.
- Organizar el Informe social de la audiencia.
- Elaborar la ficha de inscripción, el listado de participantes y demás documentos necesarios.
- Hacer la inscripción de las personas que asistan a la audiencia.
- Hacer entrega de los formatos de evaluación de la audiencia y del formato para la inscripción de preguntas a los ciudadanos que asistan a la Audiencia.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y denuncias presentadas.
- Recolectar y procesar la evaluación de los ciudadanos sobre el desarrollo de la audiencia pública.

1.1. INSCRIPCIÓN PARA ASISTIR AL EVENTO (TODOS LOS ASISTENTES)

La **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre deberá divulgar la información con quince (15) días de antelación a la fecha prevista para realizar la audiencia pública, de manera que se permita preparar a la Ciudadanía sobre los alcances de la rendición de cuentas y los mecanismos legales de control social. Se utilizarán los siguientes medios de comunicación para la divulgación e invitación para facilitar la participación ciudadana: radio, redes sociales, página web, carteleras y cartas de invitación. En el plazo otorgado por la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de

Campoalegre se realizará la inscripción de los organismos y personas interesadas en asistir. Dicha inscripción podrá realizarse telefónicamente, por correo electrónico a la dirección electrónica suministrada para tal efecto o diligenciando y enviando el **"FORMATO DE INSCRIPCIÓN AUDIENCIA PUBLICA"** publicado en la Página Web de la entidad <https://forms.gle/yT1VCU3V5ANacYD6A>

1.2. INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

A. Comunidad en general, Organizaciones: La **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre definirá en el aviso de convocatoria el plazo para la inscripción de preguntas. Para soportar las preguntas se podrán aportar los documentos fundamentales necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la entidad en su Informe de Rendición de Cuentas (Este informe deberá publicarse en la página de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** de manera previa a la Audiencia de Rendición de Cuentas). Para garantizar la participación ciudadana se dispondrán diferentes modalidades para inscripción de preguntas o propuestas, entre las que se encuentran:

- **Por correo electrónico:** Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección gerencia@hospitaldelrosario.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir a la Audiencia Pública presencial, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen.
- **En la página Web de la entidad:** <http://www.hospitaldelrosario.gov.co> se dispondrá de un formato de inscripción de registro de preguntas, donde se detallará la información requerida. Bajo esta modalidad, las preguntas no podrán exceder de un máximo de una (1) hoja tamaño carta. Las respuestas a estas consultas serán enviadas a más tardar en los ocho (8) días calendario siguiente a su recepción, o a la misma dirección de correo electrónico desde donde se envió el mensaje original, las que no obtengan respuesta serán respondidas en la Audiencia Pública.
- **Por correo:** Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre de la gerencia de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre Referencia: '**AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**'. Incluir, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, dirección de contacto, correo electrónico, pregunta, aclaración de si contempla o no asistir a la Audiencia Pública presencial, relación de documentos soporte aportados y número de folios que los componen.

Durante la audiencia pública se definirá el tiempo para dar respuesta a las intervenciones radicadas por los ciudadanos y las intervenciones del público asistente. A las intervenciones que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso del correo institucional, a más tardar 20 días después de realizado el evento, o por escrito a la dirección de su residencia.

El Apoyo Administrativo y Financiero estará disponible una funcionaria para aclarar cualquier inquietud que los ciudadanos tengan en torno a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía y en especial sobre la forma de elaboración y presentación de las intervenciones.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

2.1. AL MOMENTO DE INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia se realiza de manera presencial en la entrada del recinto en el que se cita a la audiencia pública, los participantes firmarán un formato, de asistencia a la audiencia; seguidamente recibirán el formato para inscribir propuestas, preguntas, o sugerencias y el formato para evaluar el evento.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.

Las personas bajo la influencia de sustancias alucinógenas o alcohólicas, no serán admitidas en la audiencia.

Los participantes no podrán fomentar desórdenes, antes ni durante el desarrollo de la audiencia.

2.2. INGRESO A AUDIENCIA VIRTUAL

El día de la audiencia pública, los participantes deberán ingresar al link o dirección electrónica previamente descrita dentro de la convocatoria. Facebook Live

A través del uso de canales dispuestos en la audiencia, se podrán realizar los debidos comentarios acordes a la rendición de cuentas objeto de la convocatoria.

2.3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El acto democrático de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se inicia con la instalación de la misma a cargo del gerente de la empresa y asesor de control interno, y se generará los espacios a los asesores de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre para sus intervenciones respectivas.

La sesión será acompañada por la Mesa Directiva que estará conformada por el alcalde como presidente de la Junta Directiva, el gerente, concejales y los asesores. Podrán participar como testigos del evento algunos organismos invitados como la Oficina de Control Interno, Ciudadanos, Personerías, Procuraduría, Fiscalía o quien dentro de este orden quiera participar dando cumplimiento al presente reglamento. La audiencia pública quedará instalada con los participantes presentes a la hora convocada y con la presencia de los miembros de la mesa directiva.

2.4. DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A. Del Moderador de la Audiencia Pública:

Para garantizar el orden, el gerente de la empresa como representante legal designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía; bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

B. Del Desarrollo de la Audiencia Pública:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en los siguientes bloques:

- **Intervención de la entidad:** Durante el evento el Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre y en su calidad de Representante legal de la entidad, presentará su informe y los demás funcionarios que se designen para tal fin.
- **Intervención de organizaciones sociales o invitados especiales:** En este espacio serán presentadas las intervenciones cualificadas de organizaciones especiales invitadas y seleccionadas con anterioridad. Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicara en la página Web de la entidad.

Nota: Para la realización de audiencias públicas virtuales, la **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre habilitara a través del medio electrónico en donde se presente la audiencia, los espacios de participación para la intervención de las organizaciones sociales o invitados especiales, de tal forma que puedan expresarse conforme a los tiempos establecidos.

C. Cierre y evaluación de la audiencia:

En esta sección se presentarán las Conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas. Si la audiencia es realizada de manera virtual, en la página web de la entidad <https://forms.gle/T5SHrt5Cz15Gxwvs9> se habilitará un link que contiene la encuesta para que el participante una vez termine el evento, proceda a realizar diligenciamiento de la misma.

2. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gerente harán público un informe, describiendo brevemente el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas en el desarrollo de la audiencia, así como los resultados de la encuesta de evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presenten los ciudadanos en un lapso de tiempo no mayor a los 30 días de finalizada la audiencia. La **E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO** del Municipio de Campoalegre y la oficina asesora de Control Interno o quien haga sus veces, deberá hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia.

III. FORMATOS

1. FORMATO PARA LA INSCRIPCION DE PREGUNTAS O RESPUESTAS: LUGAR AUDIENCIA PÚBLICA

<https://forms.gle/yT1VCU3V5ANacYD6A>

Preguntas Respuestas Configuración



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2025

B **I** **U** **C** **T**

La Rendición de Cuentas tiene como objetivo permitir a las entidades públicas mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa; prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. **SEÑOR PARTICIPANTE, ORGANIZACIONES, COMUNIDAD EN GENERAL Y ENTRE OTROS:** Si tiene alguna pregunta, solicitud o agradecimiento, respecto de la gestión de la E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE durante la vigencia 2025. (Resolución No. 025 del 22 de enero de 2024)

TIPO: *

☐ Pregunta

☐ Solicitud

☐ Agradecimiento

FECHA: *

Mes, día, año 

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S): *

Texto de respuesta corta

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: *

Texto de respuesta corta

TELÉFONO: *

Texto de respuesta corta

PREGUNTA: Describa por favor la pregunta, solicitud o agradecimiento. *

Texto de respuesta larga

TRATAMIENTO DE DATOS

La información solicitada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA, se dará trámite atendiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la normatividad vigente... Muchas Gracias.

"NUESTRA PASIÓN ES CUIDAR TU SALUD"



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Vigencia Fiscal 2025

La **E.S.E. Hospital del Rosario** de Campoalegre invita a la comunidad a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, un espacio de transparencia y gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

 **Viernes 27 de marzo de 2026**  **3:00 p.m.**

 **Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre**

¡La participación de la comunidad es fundamental! Te esperamos

  Invita: **José Alexander Moreno Córdoba**
Gerente E.S.E. Hospital del Rosario

2. FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

<https://forms.gle/T5SHrt5Cz15Gxwvs9>

Preguntas Respuestas Configuración



EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

A continuación, se presenta la encuesta para la evaluación de las audiencias públicas participativas en el proceso de rendición pública de cuentas de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA de la vigencia 2025 en cumplimiento a la Resolución No. 025 del 22 de enero de 2026.

"NUESTRA PASIÓN ES CUIDAR TU SALUD"



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2025

La **E.S.E. Hospital del Rosario** de Campoalegre invita a la comunidad a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, un espacio de transparencia y gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

Viernes 27 de marzo de 2026 3:00 p.m.

Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre

¡La participación de la comunidad es fundamental! Te esperamos

Invitados:
José Alexander Moreno Córdoba
Gerente ESE Hospital del Rosario

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

Mes, día, año

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)

Texto de respuesta corta

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA:

Texto de respuesta corta

1- ¿CÓMO TE ENTERASTE DE ESTE EVENTO?

☐ PUBLICACIÓN EN LA WEB

☐ INVITACIÓN DIRECTA

☐ OTRAS:

2- ¿LA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENIONES EN LA AUDIENCIA PUE?

☐ CLARA

☐ CONFUSA

3- ¿LA OPORTUNIDAD PARA QUE, LOS ASISTENTES INSCRITOS, OPINEN DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PUE?

☐ ADECUADA

☐ INSUFICIENTE

4- ¿EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD FUE?

☐ MUY LARGO

☐ ADECUADA

☐ CORTO

5- ¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA RESPONDE A SUS INTERESES?

☐ SI

☐ NO

6- ¿LA AUDIENCIA PÚBLICA DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?

☐ SI

☐ NO

7- ¿CONSULTÓ INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?

☐ SI

☐ NO

8- ¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENTIDAD?

☐ SI

☐ NO

9- ¿CONSIDERA NECESARIO QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTINUEN REALIZANDO AUDIENCIAS PÚBLICAS?

☐ SI

☐ NO

TRATAMIENTO DE DATOS

La información recolectada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA, se dará trámite otorgando la Política de Tratamiento de Datos Personales y la responsabilidad vigente. Muchas Gracias.



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 891180039-0



ARTICULO CUARTO. PUBLICACIÓN: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el despacho de la gerencia, a los veintidós (22) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

JOSÉ ALEXANDER MORENO CÓRDOBA
Gerente

Proyectó: Diego Darío Aragonéz Quiroga
Asesor de Control Interno

Revisó: Constanza Ofelia Molano Cuella
Profesional Administrativa y Financiera



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 891180039-0



NO IMPRIMIR

	ESE HOSPITAL DELROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Sistema de Gestión Integral			
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional			
	RESOLUCIÓN			
Vigencia: 05-02-2025		Código: FOR-GPI-07	Versión: 01	Página: 12 de 12

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA MODIFICACIÓN
01	14-02-2025	Creación del Formato de Resolución

PROYECTADO POR: (firma)	REVISADO POR: (firma)	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Omar Ignacio Casanova	NOMBRE: Constanza Ofelia Molano Cuellar	NOMBRE: Jose Alexander Moreno Córdoba
CARGO: Asesor MIPG	CARGO: Profesional Administrativa y Financiera	CARGO: Gerente



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Córdoba

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

FECHA: Marzo 27 de 2026

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria Isolina Vargas	36346504	Aux Facturación	313883423		
2	Heidy Caldera	83001540	monitoreo	32322551		
3	Maria Camila Canavajal C.	1007704715	enfermera	329090580		
4	Jennifer Caldera V.	1077873472	Arquitecta	3115262976	jennicalderav20@hotmail.com	
5	Kelly Caldera de Castro	363465736	Aux facturación	3194044417	Kellycalderade1608@HLS.muni	
6	Jonathan Tovar	1079186002	Periodista	3006274011		
7	Yolanda Lora	55201426	Aux enfermería	3205688957	YolandaLora1998@gmail.com	
8	Laura Ximena Pates	1079187127	Aux facturación	3138519419	lauraconcepcion@hotmail.com	
9	Fae Ann Joly	45894719	CECORA	31277015208		
10	Maria Amparo Escobar	36087344	Medicora	3124669457		
11	Jorge V. Cordeiro	7689611	Contador	322396504	jorge.vgarcia@hotmail.com	
12	Diana Arias Cortez	1079184680	Aux facturación	3118974636		
13	Delmar Perdomo	36345224	Aux facturación	3118645302		
14	Juan David Hebrón	1079179557	Gerente Etne	3184007029		
15	Bibiana Cuellar A.	363475918	Aux facturación	3167049967		

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Corroza la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/vp-content/uploads/2022/10/GCO-PO-03-VI-Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>



HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01

TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Cordoba

FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Zaira B. Savel	107116515	PS 15010919	3212330866	zaira.b.savel@gmail.com	Zaira Savel
2	Maria Alejandra Mendez	1071186831	AUX TAC	3182130052	---	Maria A.
3	Maria Paula Tamayo	1073673980	Fisioterapeuta	3224732113	---	Paula Tamayo
4	Fraida Perdomo	26089398	Odontóloga	3108533177	fraida.perdomo@gmail.com	Fraida
5	Yolanda de Jesús Navarrete García	39.569.735	Veedora	3227442708	navarreteyolanda@gmail.com	Yolanda de Jesús Navarrete
6	ASMEER VEGA	87087457	GESTOR	3208770161	ASMEER14@hotmail.com	ASMEER
7	Esmeralda Reduapaca	36084123	GUBOR C.	3132422272	esmeralda.reduapaca@gmail.com	Esmeralda
8	Manica Gabriela Uribe Sandoval	1.079.187.393	Asesor	320329850	manica.gabriela@gmail.com	Manica
9	Diana Patricia Pardo	76601430	Asesor	3118792064	diana.patricia.pardo@gmail.com	Diana
10	Murphy Ruiz	26450379	Apoyo	31669984	murphy.ruiz@gmail.com	Murphy
11	Gerardo Cardena A	83251751	Asesor Contable	3165203200	gerardo.cardenas@gmail.com	Gerardo
12	Angely Trejillo	3607089	Asesor	3205384330	angelytrejillo@gmail.com	Angely
13	Consuelo Obispo	36006262	Asesor	3160182047	consuelo.obispo@gmail.com	Consuelo
14	Diana Zulma Garza	36347735	AUX PROF	3173334662	campocolega@gmail.com	Diana
15	Dani Yuliza Losada	1004063035	AUX Farmacia	320452244	losadadani@gmail.com	Dani Yuliza Losada

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/vnp-content/uploads/2022/10/GCO-PO-03-V1/Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01

TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Córdoba

FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luznelly Quintana Pardo	36347497	HIGIENISTA ONI	310248469		Luznelly Quintana
2	Juan Carlos Moreno Navea	1079182682	AMBIENTAL	3212975934		Juan Moreno
3	Luna Del Mar Gutierrez	1079172540	AUX. Orlentobay	3105179540	lunadmar08@gmail.com	Luna Gutierrez
4	Yolanda Quintana Gutierrez	36089404	AUX DE ODONT	3156795977	yolandaquintanagutierrez@hotmail.com	Yolanda Quintana
5	Abidul Gul Pafano	26481479	Psicólogo	3165802134	gul.ste@hotmail.com	Abidul Gul P.
6	Melero Barrero Ovelar	1079183199	Psicólogo	317365497	melero.barrero@univ.edu.co	Melero Barrero
7	Daryana Andrea Jimenez	1004063406	HIGIENISTA ONI	3223975875	daryana.jimenez1996@gmail.com	Daryana
8	Diana del Pilar Sanchez	1079172093	AUX ENFERMERIA	3204925171		Diana
9	Becalia Morales Castañeda	26467520	Aux laboratorista	3302804964	becalia2075@gmail.com	Becalia Morales
10	Valencia Cortes puentes	1004062853	Aux de enfermeria	3151442964	valencia.cortespuentes@gmail.com	Valencia Cortes P.
11	Carul Dayana Fierro Molina	1079172812	AUX de vacunación	3162234390		Carul
12	MARLY C. Espinosa	36089259	COLA FACT	3124998386	facturacione.hospital@delrosario.gov.co	MARLY
13	Favith Estibe Murcia B.	1004062783	AUX Cuentas A	3308771880	fernandobremc@gmail.com	Favith
14	Fernanda Romero	1079842112	AUX. ENFERMIA	3132178244	fernanda.romero@gmail.com	Fernanda Romero
15	Maria del Mar Quimbaya J.	1004062766	Aux. vacunación	3168387475	quimbayamaria44@gmail.com	Maria Quimbaya

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portalfp-content/uploads/2022/10/CCO-PO-03-VI/Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Córdoba

FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	KATHERINE CARRASAL W	1.110.515.070	AX CAS MED CAS	3113547722	katecarras@hospitaldelrosario.gov.co	KATHERINE C.
2	William Fabian Mantenegro	1079181738	Afe. Dignifica	3143518533	estadistica@hospitaldelrosario.gov.co	William Fabian Mantenegro
3	Jeffrey Lorena Arce	36309390	Auditor	3144009272		Jeffrey Lorena Arce
4	Oscar Gonzalez Curo	82260364		3733857388		Oscar Gonzalez Curo
5	Yamileth Tabares Romero	36314747	Higienista	316957318	yamileth.tabares@hospitaldelrosario.gov.co	Yamileth Tabares Romero
6	Nelly Contador Larios	55880405	Enfermera	3203934471		Nelly Contador Larios
7	Diana Marcela Quintro	36348217	Aux. enfermera	3172493271		Diana Marcela Quintro
8	Alejandra Gomez P.	10038864313	Coordinadora PIC	3023556811	gomez@hospitaldelrosario.gov.co	Alejandra Gomez P.
9	Maria Alejandra Carrizosa	1044777490	Psicóloga	3168478571	alejandra.carrizosa@hospitaldelrosario.gov.co	Maria Alejandra Carrizosa
10	Diana Elizabeth Quintero	96362227	Medico	3112637757	alfonso@hospitaldelrosario.gov.co	Diana Elizabeth Quintero
11	Mario José Valencia Quintero	102474736	Aux. enfermera	3102411311	mario.valencia@hospitaldelrosario.gov.co	Mario José Valencia Quintero
12	Hanaiid Zambono	55199777	Asistente	32549801	hanaiid@hospitaldelrosario.gov.co	Hanaiid Zambono
13	Elizabeth Moreno	1075258705	Aux. enfermera	3678861744		Elizabeth Moreno
14	Fanny Rivera Cardenas	36007538		3207794471		Fanny Rivera Cardenas
15	Juan Sebastian Quarm C	1004067143	Gestor Comunitario	3033082157		Juan Sebastian Quarm C

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1591 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portafolio-contenido/uploads/2022/10/GCO-PO-03-VI-Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Procesos: Gestión de Talento Humano Subproceso: Formación y Capacitación		
	LISTA DE ASISTENCIA		
	Vigencia: 05-nov-2024	Código: FOR-FCA-01	

TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Cordoba

FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nory Hernandez Andrade	36345407	AX Factura	311 880744	Nory Hernandez Andrade	Nory Hernandez
2	Deisy Joverles	36345420	Ent. SP. Caricac	312 416461	Caricac Deisy	Deisy
3	Jeddy Jhanna Toledo V.	1075242074	AUX enfermera	3201032967	Jeddy Toledo	Jeddy Toledo
4	Yenny Fernandely Henao	1079183408	AUX. Factura	3187129324	yennyhenao@gmail.com	Yenny Henao
5	Bianco Morales	36345408	Regista F	314311261	bianco2009@gmail.com	Bianco
6	Vanessa A. Moreno C.	1004062396	AUX. Farmacia	3153929096	Vanessa Moreno	Vanessa Moreno
7	Paria F. Tazillo P.	66809128	AUX. Clínica	3193399291	mariaf34@gmail.com	Paria
8	Laura Maria Trujillo	1079181501	AUX. Factura	310480240	---	Laura
9	Marcelo Sarmiento	112011342	Factura	32203174	Marcelo Sarmiento	Marcelo
10	Yanet Trujillo Contreras	766344905	AUX. Farmacia	314563285	yanettrujillo@gmail.com	Yanet
11	Stiven Contreras	107917702	AUX. Ent	327300830	---	Stiven
12	Maricel Losada Henrich	55117633	Odontólogo	3165808063	---	Maricel
13	Yenny Fariña	1003011703	Interprete	310293608	yennyfariña@gmail.com	Yenny
14	Libia Yareth Gonzalez	8634179	AUX. Ent	318217800	libia2010@gmail.com	Libia
15	Alba Janyer Gouws	39636914	Medico	311847473	albijanyer@gmail.com	Alba

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1001 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portals/vp-content/uploads/2022/10/GCO-FO-03-VI-Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de Talento Humano Subproceso: Formación y Capacitación			
	LISTA DE ASISTENCIA			
	Vigencia: 05-nov-2024 Código: FOR-FCA-01 Versión: 01			

TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Cordoba

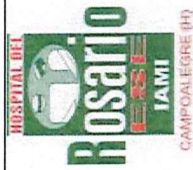
FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

HORA DE INICIO: 03: 00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alfonso Ruiz Gutierrez	26468704	orientador	— — —	— — —	Mary Karen C.
2	Carlos M. Bantle S.	873-087604	AUX ENT	320417244	carla.bulkosso@hospitaldelrosario.gov.co	
3	Michenly Torres Arcilla	36346837	AUX ENT	317304831	— — —	Hector J.
4	Carolina Contreras Bambaqui	1010212430	Enfermera Profesional	3103681214	— — —	Chetis
5	Diana Cortes	1075226814	AUX ENT	3229496608	— — —	Yvonne
6	Heidy Cabrera	109176608	AUX GFE	3157240976	— — —	Heidy Cabrera
7	Daniela Gonzalez	1079183489	AUX Fact	3234816122	— — —	Yvonne
8	Yessica Paola Burgos	1079182374	AUX Formas	3214114051	— — —	Yvonne
9	Karen Jimena Arias G	1079176984	AUX Enfermería	3234350313	— — —	Karen Jimena A
10	Magaly Marina Bunker	36345521	puericultora	309153152	— — —	Magaly Marina B
11	Emir Ignacio Ceballos	1075210444	MILG	365568710	— — —	Emir Ignacio C
12	Juan Pablo Alarín	1074707280	logístico	716997372	— — —	Juan Pablo A
13	ARMANDO SANCHEZ	4.824.580	Asesor	3118016321	— — —	Armando S
14	Maxy Giselle Trujillo Maldonado	1074106328	GRU	3108639481	— — —	Maxy Giselle T
15	Victor Alfonso Rivas Parra	03093302	Gerente SST	3173271437	— — —	Victor Alfonso R

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/vp-content/uploads/2022/10/CCO-PO-03-VI/Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Cordoba

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

FECHA: Marzo 27 de 2026

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Quintero R. Vanja	83089677	Afiliado	314-3640666		[Firma]
2	Juan Carlos Cifuentes	83219243	Empleado	3182438426		[Firma]
3	LEONEL PEDRAZA MEDINA	12-136-716	ASESA JUNTIVO	310869790		[Firma]
4	Christian Muro Cancho	1074183416	Conductor de b	3206162879		[Firma]
5	Roda Katherine Jaba Moya	1074181433	HIGIENISTA O-B	3219981860		[Firma]
6	Edvardo Gutierrez Quintero	7079774072	Sistemas	3243416547		[Firma]
7	John Alexis Concedor Beola	1079181282	Empleado	3108724160		[Firma]
8	Maria Jeimi Peric	36346458	Independiente	3023110342		[Firma]
9	Jimmy Flavicio Vargas	83090548	Independiente	3147332481		[Firma]
10	Sandra Y. Gutierrez P	36-087-845	SECRETARIA	3178933357		[Firma]
11	ANAPRISTAS CORDOBA CUELLAR	360877640	SECRETARIA	3172007129		[Firma]
12	Cindy Lorena Cuenca	1079179514	Almacenista			[Firma]
13	Yeferson Fabian Caviades G	1079184438	Pic MPal	3142264614	YefersonCaviades05@gmail	[Firma]
14	Logiqueando Hernandez	1079183044	Papeles X	3108691899		[Firma]
15	Guillermo Lopez	12-136-573	Conductor	3008658876		[Firma]

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/vp-content/uploads/2022/10/CO-FO-03-V1/Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0			
	Procesos: Gestión de Talento Humano Subproceso: Formación y Capacitación			
	LISTA DE ASISTENCIA			
	Vigencia: 05-nov-2024	Código: FOR-FCA-01	Versión: 01	

TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Cordoba

FECHA: Marzo 27 de 2026

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Peláez	83085843		3122476007		Luis Peláez
2	Amparo Quimbaya	26468929	veedor	3153231897		Amparo Quimbaya
3	Edaluce ROSAS	55171981	Apoyo. Gestión documental	3158799604		Edaluce ROSAS
4	Yolanda Paola Herrera	36346877	Bióloga	31227355		Yolanda Paola Herrera
5	Cunfarr O. Moreno	36087643	Prof. Adm.	3185007285		Cunfarr O. Moreno
6	Wilson Hernandez B	83088008	Sección control interno cliente	3185029805		Wilson Hernandez B
7	Maria Fernanda Lopez	1079174981	Jefe Urgencias	3137245079		Maria Fernanda Lopez
8	Marilina Poda cadaya	36087450	Servicios Cardiales	3122857686		Marilina Poda cadaya
9	Rigoberto Cardenas	83088712		3144728873		Rigoberto Cardenas
10	Denarda Perez	36347033	Area de cosa	3122208808		Denarda Perez
11	Sorsio Perez	1079183644	TAB	3132181450		Sorsio Perez
12	Denilda Cortes Moreno	1079181040	Orientador	3106284946		Denilda Cortes Moreno
13	Maritza Muñoz	1079177665	Administrador	3207860541		Maritza Muñoz
14	Rafael Suarez	36346877	Cervical 6	31228654		Rafael Suarez
15	Alba Rubi Penabaz	36347286	Servicios Cardiales	311515652		Alba Rubi Penabaz

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de privacidad y tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portalfp-content/uploads/2022/10/GCO-FO-03-VI-Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

RESPONSABLE: Jose Alexander Moreno Córdoba

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital del Rosario

FECHA: Marzo 27 de 2026

HORA DE INICIO: 03: 00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ronald Fabian Lata Arroyo	7075256632	sistemas	32370234	rom015-hospital.com	Ronald Lata
2	Ana Mari Arroyo Silva	1075266874	Desarrollo de	315624641	amaria@hospital.com	Ana Mari
3	Alfonso Carlos Torres	36-278-739	Servicios Generales	32140642		Alfonso Carlos
4	Paula Andrea Quintero	26277728	Servicios de Limpieza	36347328		Paula Andrea
5	Lina Stephanie B	36345996	AUX. GAF	3002497052		Lina Stephanie
6	Thron Estiben Camacho B	1003903308	Activos Fijos	322828236	activosfijos@hospital.com	Thron Camacho
7	Carlos Andres Carrasquil Motta	83092076	Sec. Planeación	300275142		Carlos Andres
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/np-content/uploads/2022/10/GCO-FO-03-V1/Politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

Lugar Audiencia Pública	Auditorio
Fecha y Hora de Audiencia Pública:	27-03-2025

Actúa en forma personal	SI ☒	NO ☐
--------------------------------	--	-----------------------------

Nombre y Apellido:	No. Documento
Pedro Fidel Bermudez	12115536

Organización (únicamente si representa una Organización)
Dirección de residencia: Villa Gloria
Teléfono - Celular

INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS

Escriba su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

¡Recuerde! los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

cuanto van a dar feuturad de obr del Hospit
y que los se ponen en funcio so totalidad.
Si el señor gobernador Rodrigo Villalobos por apolo
el dinero que habio comprometido y cub

Describa los documentos que adjuntaría a la pregunta o propuesta (Si los tiene)

Nombre (s) y Apellido (s)
Firma: 

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27-03 - 2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales X Específicos _____

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación X c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

NO

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27 Mayo 2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada _____ Regularmente Organizada _____ Bien Organizada X

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación X c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27 Marzo 2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada ☒ Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara ☒ Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si ☒ No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales ☒ Específicos _____

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público ☒ b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si ☒ No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No ☒

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27-03-2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público X b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 23-03-2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara _____ Confusas _____ Pertinentes X

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público X b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 29-03-2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación X c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa _____

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27/03/2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales X Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa X

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 26/03/2026

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada Bien Organizada

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas Pertinentes

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales X Específicos

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público b) Medios de comunicación c) Voz a Voz

b) Página Web X e) Invitación directa

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27 Mayo 2025

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada _____ Regularmente Organizada _____ Bien Organizada X

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales X Específicos _____

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa X

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27-03-2024

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada SI Regularmente Organizada or Bien Organizada SI

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara SI Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales SI Específicos SI

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público SI b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa SI

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si _____ No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27-09-2027

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada _____ Regularmente Organizada _____ Bien Organizada X

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación _____ c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa X

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si X No _____

Cuál:

que sea Postal

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27/03/22

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada X Regularmente Organizada _____ Bien Organizada _____

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara X Confusas _____ Pertinentes _____

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si X No _____

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales _____ Específicos X

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público _____ b) Medios de comunicación X c) Voz a Voz _____

b) Página Web _____ e) Invitación directa X

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si X No _____

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si _____ No X

Cuál:

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Gestión de Control Interno		
	Subproceso: Sistema de Control Interno		
	FORMATO DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 11-09-2025	Código: FOR-SCI-21	Versión: 02	Página: 1 de 2

FECHA: 27 / Agosto / 2025

1. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Organizada ☒ Regularmente Organizada ☐ Bien Organizada ☐

2. ¿Las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Clara ☒ Confusas ☐ Pertinentes ☐

3. ¿Los asistenciales tuvieron la oportunidad de participar?

Si ☒ No ☐

4. ¿Los temas tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron?

Generales ☒ Específicos ☐

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?

a) Por aviso público ☒ b) Medios de comunicación ☐ c) Voz a Voz ☐

b) Página Web ☐ e) Invitación directa ☐

6. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más de la empresa?

Si ☒ No ☐

7. ¿Tienen alguna sugerencia para la próxima rendición de cuentas del próximo año?

Si ☐ No ☒

Cuál:
